

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAN EDGAR EXPRESS GAEEXPRESS CIA LTDA

En la ciudad de Riobamba a los Veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las Quince horas con treinta minutos, se reúnen en la sede principal de compañía ubicado en las calles Juan de Velasco 24-25 y Veloz de esta ciudad la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GALAN EDGAR EXPRESS GAEEXPRESS CIA LTDA. Constituida por: señor Galán Miño Edgar Renato propietario de 4900 participaciones; el señor Galán Castelo Edgar Efraín propietario de 5000 participaciones y el Señor Ramos Valencia Fabián Vinicio propietario de 100 participaciones. De acuerdo al Estatuto cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado se procede por acuerdo unánime de todos ellos a constituirse la junta general extraordinaria con carácter universal

Preside la sesión el presidente titular Sr. Galán Castelo Edgar Efraín y actúa como secretario el Señor Ramos Valencia Fabián Vinicio.

La Junta aprueba tratar el siguiente orden del día

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la compañía
2. Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la compañía

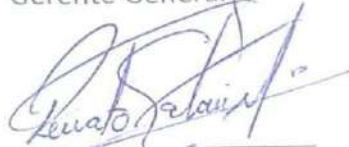
El Señor Renato Galán realiza la exposición de los Estados Financieros del año 2016, al final de la exposición el Sr Edgar Galán mociona que se aprueben los estados Financieros 2016 encontrándolos sin ninguna novedad, lo cual es aceptado por unanimidad

2.- Lectura y Aprobación del Acta

Se concede un receso de 30 minutos hasta que se elabore el acta, una vez cumplido éste, se procede a dar lectura de la misma, la que se aprueba por unanimidad

Siendo las nueve horas se clausura la junta.

Gerente General



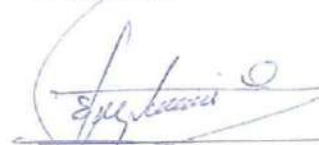
RENATO GALAN MIÑO

Secretario



FABIAN RAMOS VALENCIA

Presidente



EDGAR GALAN CASTELO